



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

### CONSEJO DIRECTIVO

Resumen correspondiente a la Reunión Ordinaria del día 08/11/2016

BOLETIN OFICIAL Nº 7/2016

(ART. 67 – REGL. INTERNO)

PRESIDENTA: Sra. Graciela SPIAZZI

SECRETARIA GENERAL: Sra. Silvia IZZO

CONSEJEROS PRESENTES: Sra. Tesorera Cristina SALGUEIRO, Sres. Consejeros Julián CASTELLI, Diego FREGA, Andrea POMBO, Sr. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Daniel CENTENO.

CONSEJEROS AUSENTES: C/ aviso: Sres. Consejeros Claudio DANIELE, Gabriela CASINI, Ariel CANTEROS. Sra. Vocal titular de Comisión Fiscalizadora Claudia PEREZ BANEGAS, Sres. Vocales suplentes de Comisión Fiscalizadora Claudia VILLAR, Félix PICA.

CONSEJEROS SUPLENTE:

DELEGADOS PRESENTES:

OTROS PRESENTES: Director Deportivo: Sr. Carlos Spellanzon.

**Inicio reunión: 20.00 hs.**

### **CORRESPONDENCIA:**

#### **Enviada a saber:**

CABB: 07-09-2016: Nota informando los días y equipos que participarán del Torneo Argentino de Clubes U14.

Subsecretaria de Deportes CABA: 16-09-2016: Se envía postulación de Ailen Villamarin, del club Deportivo San Andrés, como la jugadora designada para recibir la beca deportiva. **Se pasa lectura.**

Deportivo Berazategui/Los indios de Moreno/Centro Galicia: 17-10-2016: Nota citando a las jugadoras Florencia Chagas, Sofía Acevedo, Brenda Fontana y Agustina Luzzi al entrenamiento de la Selección 3x3 de nuestra asociación.

#### **Recibida a saber:**

Unión de Munro: 07-09-2016: Solicita inspección de cancha dado que se realizaron los arreglos solicitados. **Se toma nota. Se deriva a Subcomisión de afiliaciones y canchas.**

CABB: 05-09-2016: Informa la realización del Campeonato Argentino femenino de Selecciones U14 del 2 al 8 de Octubre en El Calafate, Santa Cruz. **Se toma nota.**

07-09-2016: Solicita carta de transferencia internacional de la jugadora Julieta Mungo, perteneciente a Deportivo Berazategui. **Se toma nota. Se informa al club.**

09-09-2016: Solicita autorización para que la nómina de jugadoras presentada participen de la concentración femenina de la categoría U15 a realizarse del 20 al 29 de Septiembre. **Se toma nota. Se informa a las respectivas instituciones.**

12-09-2016: Solicita carta de transferencia internacional de la jugadora Caterina Manzoni Marconi, perteneciente al club Teléfonos de Buenos Aires. **Se toma nota. Se informa al club.**

16-09-2016: Informa que el campeonato Argentino de Selecciones 3x3 se realizará en la Ciudad de La Plata con la organización de la CABB del 28 al 30 de Octubre. **Se toma nota.**



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

19-09-2016: Se informa que la jugadora Julieta Mungo, del Club Deportivo Berazategui, será reemplazada por Natacha Pérez, del Club Atlético Lanús, por imposibilidad de concurrir dado a compromisos en el exterior al Torneo 3x3 a realizarse en China.

29-09-2016: Informa que se realizará la segunda edición de la Superliga Femenina siendo su fase regular entre el 14 de Octubre y el 27 de Noviembre, mientras que el Final Four se realizara los días 10 y 11 de Diciembre.

03-10-2016: Solicita autorización para que la nómina de jugadoras presentada participen de la concentración femenina de la categoría U15 a realizarse del 10 al 16 de Octubre. **Se toma nota. Se informa a las respectivas instituciones.**

25-10-2016: Envía información sobre el Campeonato Argentino de Selecciones 3x3 a realizarse en la Ciudad de La Plata. **Se toma nota.**

31-10-2016: Informa nómina de jugadoras que participaran de la Selección Nacional U15 del 4 al 22 de Noviembre en Ecuador. **Se toma nota.**

04-11-16: Envía mail informando que del 7 al 11 de diciembre en las instalaciones del CeNARD se llevará a cabo, con la organización de CABB, el Campeonato Argentino Femenino de Selecciones U17 con la participación de 12 Federaciones. **Se enviará nota a Febamba informando la participación, a fin que la remita a CABB.**

Florida Club: 07-09-2016: Informa los incidentes ocurridos el 7 de Agosto del corriente frente al club Obras Sanitarias. **Se toma nota. Se informa al club.**

FEBAMBA: 07-09-2016: Envía mail de CABB informando resultado de la licitación de las sedes de Cuartos de Final del Argentino de clubes U14. **Se toma nota.**

17-10-2016: Envía nota de CABB informando tablas de posiciones de las semifinales del Argentino de Clubes U14 y de la nueva licitación. **Se toma nota.**

Estrella de Berisso: 08-09-2016: Solicita prórroga de 30 días para ice una nueva inspección de la cancha dado que no han finalizado las correcciones. **Se toma nota. Se deriva a Subcomisión de afiliaciones y canchas.**

17 de Agosto: 09-09-2016: Informa la no presentación de sus categorías el día 11/09, explicando sus motivos. **Se deriva a Competencias.**

Deportivo Berazategui: 09-09-2016: Informa la liberación de la jugadora Julieta Mungo, la cual no tiene vínculo con la institución. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Subsecretaría de Deportes CABA: 12-09-2016: Solicita la designación de una jugadora de nuestra Asociación que se hará acreedora de la beca deportiva brindada por esa entidad. **Se toma nota. Se informará por Secretaría.**

Estrella del Sud: 12-09-2016: Solicita la acreditación en cuenta corriente los importes correspondientes a gastos de traslado respectivos a las dos visitas al club Estrella de Berisso. **Se acreditarán tales importes en la cuenta corriente de Estrella del Sud y se debitarán los respectivos importes en la cuenta corriente de Estrella de Berisso. Se recuerda al club Estrella de Berisso que debe abonar los gastos de traslado al equipo visitante el día de disputa.**

20-09-2016: Informa que Anabella Piacun es la nueva delegada de prensa de la institución. **Se toma nota.**

Ciudadela Norte: 14-09-2016: Informa el reemplazo de la delegada Adriana Jussich por el Sr. Roque Guerra. **Se toma nota.**

21-09-2016: Informa que Eleonora Druck es la nueva delegada de prensa de la institución. **Se toma nota.**

25-10-2016: Informa el retiro de la categoría U13 y explica los motivos del retiro. **Se toma nota. Se aplica multa por retiro de equipo por \$500.**

07-11-2016: Informa que el Sr. Diego Frega representará a la institución en la reunión de delegados a realizarse el día 08-11. **Se toma nota.**



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Teléfonos: 15-09-2016: Informa la liberación de la jugadora Caterina Manzoni Marconi, la cual no tiene vínculo con la institución. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Municipalidad de Tres de Febrero – CeDeM: 14-09-2016: Autoriza a la Srta. Patricia Espíndola a realizar trámites como delegada titular y de prensa. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

Centro Español: 16-09-2016: Informa que Pablo Apezteguia es el nuevo delegado de prensa de la institución. **Se toma nota.**

Claridad: 19-09-2016: Informa que Noelia Fogarolo es la nueva delegada de prensa de la institución. **Se toma nota.**

El Talar: 20-09-2016: Solicitan una excepción en el pase de la Srta. Miranda Fleitas explicando sus motivos. **No se hace a lugar.**

Juvencia: 20-09-2016: Informa que el Sr. Rodrigo Graziano es el nuevo delegado de prensa de la institución. **Se toma nota.**

Wilde Sporting: 20-09-2016: Solicita que se acredite en cuenta corriente el importe de \$1180 por gastos de traslado al partido vs Estrella de Berisso. **Se acreditará tal importe en la cuenta corriente de Wilde Sporting y se debitará el mismo en la cuenta corriente de Estrella de Berisso. Se recuerda al club Estrella de Berisso que debe abonar los gastos de traslado al equipo visitante el día de disputa.**

20-09-2016: Informa que el Sr. Mariano Bertotto es el nuevo delegado de prensa de la institución. **Se toma nota.**

Centro Galicia: 21-09-2016: Informa que los equipos de las categorías formativas participaran del 8° Encuentro Internacional de Minibásquet a realizarse en la ciudad de Mar del Plata los días 23, 24 y 25 de Septiembre. **Se toma nota.**

12-10-2016: Informa que no asistieron los árbitros al partido vs Juvencia en las categorías U15 y U17. Solicita el reintegro de los gastos ocasionados por el traslado. **Se toma nota. Se solicita al club que presente en tesorería, la factura correspondiente.**

Midland: 21-09-2016: Informa que el Sr. Christian Dellisanti es el nuevo delegado de prensa de la institución. **Se toma nota.**

Burzaco F.C: 28-09-2016: Informa que Ayelen Tobio es la nueva delegada de prensa de la institución. **Se toma nota.**

Argentino de Lanús: 05-10-2016: Informan la no presentación de sus equipos en el 43° Encuentro Nacional de Minibasquet. **Se toma nota. Se informa a la institución que se aplicará la correspondiente multa.**

19-10-2016: Informa que se realizaron las modificaciones solicitadas por Francisco Schimizzi. **Se toma nota.**

Obras Sanitarias: 13-10-2016: Informa que la institución participara de la Superliga Femenina organizada por CABB. Asimismo, prestan aval para las jugadoras extranjeras. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Nueva Chicago: 14-10-2016: Nota informando el descargo sobre lo acontecido vs Vélez Sarsfield en la categoría Maxibasquet. **Se toma nota. Se derivó al HTD.**

Institución Sarmiento: 25-10-2016: Comunica que el día 23-10 vs Presidente Derqui no fue abonada la diferencia del gasto de traslado. Se toma nota. Se solicita al club que informe a Tesorería el correspondiente importe a fin de acreditar el mismo en su cuenta corriente y debitarlo en la cuenta corriente de Pte. Derqui. **Se recuerda al club Pte. Derqui que debe abonar los gastos de traslado al equipo visitante el día de disputa.**

25-10-2016: Comunica que el día 20-10 la institución jugo de local contra El Talar en la categoría Maxibasquet, en el cual se tuvo que pagar el total de los jueces siendo que se paga uno y uno cada club. **Se acreditará el importe de un arancel arbitral en la cuenta corriente de Institución Sarmiento y se debitará el mismo en la cuenta corriente del club El Talar.**



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Colon F.C.: 25-10-2016: Informa el retiro del equipo de Superior explicando los motivos. **Se toma nota. Se informa a la institución que se aplicará la multa correspondiente.**

Club Deportivo San Vicente: 28-10-2016: Envía copia de la nota presentada ante FEBAMBA, solicitando la afiliación a nuestra Asociación a fin de participar del torneo oficial 2017. **Se toma nota.**

Country CIB: 31-10-2016: Solicita que se acredite en cuenta corriente el monto de \$1268.06 por gastos de traslado al partido vs Estrella de Berisso. **Se acreditará tal importe en la cuenta corriente de Country CIB y se debitará el mismo en la cuenta corriente de Estrella de Berisso. Se recuerda al club Estrella de Berisso que debe abonar los gastos de traslado al equipo visitante el día de disputa.**

Atlético Bernal: 31-10-2016: Informa que el día sábado 22 de Octubre el club Colon F.C. no se presentó a disputar el encuentro de la categoría Superior. Solicitan el reintegro de los aranceles arbitrales abonados. **Se acreditará el importe correspondiente en la cuenta corriente de Bernal y se debitará el mismo en la cuenta corriente del club Colón.**

ABATEBA: 02-11-2016: Informa la realización de la clínica de reválida de entrenadores a realizarse en las instalaciones del Club Obras Sanitarias el día 19 de Noviembre a partir de las 14.00 hs.

Francisco Schimizzi: Informa la visita y arreglos a realizar de las siguientes instituciones. **Se toma nota.** 06-09-2016: Colon F.C. Moreno de Quilmes. Club Atlético Bernal. 12-09-2016: Argentino de Lanús. 16-09-2016: Ce.De.M 1. Florida Club. Unión de Munro. 06-10-2016: Midland F.C. 24-10-2016: Club Lanús (Anexo). Club Lanús. Club Social Lanús. 25-10-2016: Vélez Sarsfield. Obras Sanitarias.

### INFORME DE TESORERÍA:

#### Estado de cuenta corriente de los clubes al 8 de Noviembre de 2016:

Se informa que los siguientes clubes mantienen **saldos deudores en cuenta corriente superiores a \$2.000**: AFALP – Burzaco F.C. – Centro Español – Deportivo San Andrés – Estrella del Sud – Institución Sarmiento – Nolting – Juvencia..

#### **Recordatorios:**

**Clubes con saldos deudores con Tesorería:** El Consejo Directivo resuelve **extender el plazo hasta el 30 de junio del corriente para que los clubes afiliados regularicen sus pagos con la Tesorería. A partir del 1º de julio del corriente, los clubes afiliados no podrán mantener saldos deudores en cuenta corriente superiores a \$2.000.** En los casos en que las afiliadas no cumplieran con esta reglamentación, los equipos perderán los puntos en todos los partidos que disputen hasta regularizar su situación con la Tesorería. Los puntos perdidos no se restituirán.

### RESOLUCIONES E INFORMES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

**Campeonato Argentino de Selecciones U17:** El Consejo Directivo resuelve solicitar a FeBAMBA que informe a la CABB que la Selección U17 de nuestra Asociación participará del Torneo Argentino de Selecciones U17 a realizarse en las instalaciones del CeNARD del 7 al 11 de diciembre del corriente. **Cuerpo técnico:** Entrenador Gonzalo Gómez (Club Vélez Sarfield), Asistente Daniel Acosta (Country CIB). **Se aprueba por unanimidad.**

**Premios Jorge Newbery 2016:** El Consejo Directivo resuelve presentar ante la Subsecretaría de Deportes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la terna de las siguientes jugadoras destacadas por su desempeño deportivo durante el año 2016:



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

**Sofía Acevedo:** categoría U15 de Los Indios de Moreno, integrante de la selección argentina U15 femenina, campeona del Torneo Argentino de Selecciones 3x3, jugadora activa en los procesos de selecciones CABB, campeona Sudamericana U14 en el año 2015.

**Florencia Chagas:** categoría U15 de Deportivo Berazategui, campeona del Torneo Argentino de Selecciones 3x3, jugadora activa en los procesos de selecciones CABB, campeona Sudamericana U14 en el año 2015, jugadora valiosa en el Sudamericano U14 Femenino en el año 2015, campeona junto a la categoría Superior de Deportivo Berazategui del Torneo Federal Femenino Edición 2016.

**Luciana Delabarba:** categoría U19 de Deportivo Berazategui, campeona junto a la categoría Superior de Deportivo Berazategui del Torneo Federal Femenino Edición 2016.

**Nueva Pelota oficial a partir de 2017:** En el marco del acuerdo que Febamba firmó con Spalding, se realizó una compra inicial de pelotas TF150 N° 5, TF250 N° 6 y TF750 N° 7, las que serán distribuidas entre las afiliadas de acuerdo a las categorías y ramas que presentan en Febamba y Afmb.

**Los clubes que disponen de categorías masculinas y femeninas abonarán las cuotas en la Tesorería de la Federación (Consultar en Ofiweb, la cantidad de pelotas asignadas a cada institución, importe a pagar y plan de pagos en cuotas), mientras que los clubes que presentan sólo categorías femeninas, abonarán las cuotas en la Tesorería de la Asociación.**

El **precio** de las pelotas es de **\$350, \$1000 y \$1200 respectivamente**. El pago por parte de las afiliadas se realizará en de la siguiente forma:

Las afiliadas que deban abonar **hasta \$3000 abonarán una cuota** con vencimiento el 21/11/16.

Las afiliadas que deban abonar **más de \$3000 y hasta \$5000, abonarán dos cuotas iguales** con vencimientos el 21/11/16 y el 07/12/16.

Las afiliadas que deban abonar **más de \$5000, abonarán tres cuotas iguales** con vencimientos el 21/11/16, 07/12/16 y 27/02/17.

Acreditados los pagos, se entregarán a la afiliada las pelotas respectivas.

**Consultar en Tesorería con Melina, la cantidad de pelotas asignadas a cada institución, importe a pagar y cuotas.**

### Recordatorios:

**Árbitros para los partidos de la categoría U13:** A partir de la segunda fase del torneo, para los partidos de la categoría U13 se designarán un árbitro y un aspirante. Arancel vigente: árbitro \$150, aspirante \$100.

**FEBAMBA – Informe de Asesoría Legal: Ratificación de la Resolución 119/2016 Frecnia Claudio c/F.R.B.C.F.:** Este Consejo Directivo **ratifica por unanimidad** la resolución adoptada por el Consejo Directivo de la Federación, la cual se transcribe a continuación:

“El asesor legal pone en conocimiento del consejo directivo que la Señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Trabajo n° 38, Dra. María Dora Gonzalez, quien fuera la magistrada que dictó sentencia condenando a la Federación en el caso PERRI y procedió a suspender la actividad, nuevamente condenó a la Federación en el juicio promovido por el ex árbitro CLAUDIO FRENCIA, al pago de \$ 780.000,74 en concepto de capital, intereses, honorarios del profesional que asistió al Señor Frecnia (Dr. Edgardo Sosa), honorarios de peritos y costas. Luego de algunas negociaciones y ante la inminente ejecución de los créditos, se pone en consideración del Consejo la posibilidad de abonar dichas sumas en algunas cuotas. Consultado por los Consejeros, el Dr. Wolanik explica que durante estos 5 años de gestión siempre se logró el reconocimiento de los magistrados sobre la inexistencia de la relación laboral pero que en el caso de la Jueza María Dora Gonzalez nunca se logró este reconocimiento. El letrado aconseja arribar a un acuerdo, pues de otra forma se procedería al embargo y subasta de la sede social con el consiguiente perjuicio para la Institución. Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que conforme resolución 300/2014, el Consejo Directivo decidió que ante cualquier sentencia condenatoria, el monto de la misma debería ser soportado por todas las afiliadas. Pregunta a la Señora Tesorera sobre la disponibilidad de fondos, la misma informa que la Federación podrá hacer frente a la primera cuota del monto del juicio y honorarios y costas, pero que es menester recaudar los



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

fondos, ya que el monto excede la reserva para contingencias con el que cuanta la Federación. Luego de un intercambio de ideas, el Consejo Directivo por unanimidad resuelve: APROBAR LA PROPUESTA DE ACUERDO y facultar al asesor legal a suscribir el acuerdo conciliatorio. Repudiar el fallo de la Dra. María Dora Gonzalez y ratificar la inexistencia de relación laboral entre la Federación y los señores árbitros.”

**Boletines de la Subcomisión de Competencias:** Se informa a las instituciones afiliadas que a fin de agilizar la comunicación formal relativa a la competencia y considerando que la mayoría de las notas ingresadas por Secretaría se refieren a temas relacionados con la misma, el Consejo Directivo decidió implementar los Boletines de la Subcomisión de Competencia, elaborados por el Sr. Director Deportivo Carlos Spellanzon. Previo a su publicación, los Boletines son aprobados por la Mesa Directiva, y luego, ratificados por este Consejo Directivo.

**Rectificación a las Reglas Generales 2016: Artículo 77: ARGENTINO DE CLUBES CATEGORIA U14: 3) Definición de Participación:** Para el caso en que la cantidad de clubes afiliados a la AFMB inscriptos al Campeonato Argentino de Clubes, para la Categoría U14, supere la cantidad de plazas otorgadas por la CABB se implementará un Torneo Clasificatorio entre los clubes inscriptos para definir dichas plazas. Las fechas serán comunicadas oportunamente.

**Fechas para adelantar partidos:** En aquellos casos en que **los clubes involucrados deban adelantar partidos**, en el marco de lo estipulado por las Reglas Generales, **y no acuerden una fecha con el club rival, la Asociación establecerá la fecha de disputa, siendo ésta inamovible.**

**Fichas médicas 2016:** Se recuerda a las afiliadas que **en la competencia 2016 no se habilitarán jugadoras con la ficha médica vencida. La inclusión en la planilla de juego de jugadoras no habilitadas producirá sanción inmediata al club y la aplicación de una multa de \$4000.** El formulario de la Ficha médica está disponible para su descarga en la página oficial de la Asociación.

**Reglas Generales 2016:** Las Reglas Generales **son de estricta aplicación en el Torneo Oficial 2016**, motivo por el cual, se recomienda su lectura a fin de evitar errores relativos a la competencia ó de índole administrativo.

**PRESENTACION DE PLANILLAS DE JUEGO:** Las planillas de juego **deberán ser enviadas por mail o por fax, dentro de las 24 horas hábiles posteriores** al día de juego del partido. **Las planillas originales deberán presentarse antes del día miércoles posterior** al día de juego, **sin excepciones. De no cumplir con ambas normativas, se aplicara la multa correspondiente.**

**FEBAMBA - COMISION DE AFILIACIONES Y CANCHAS: Condiciones de los gimnasios:** Se comunica a las afiliadas que las adecuaciones solicitadas por esta Comisión durante el 2015, y que les fueran notificadas oportunamente, deberán estar resueltas al 01 de febrero de 2016. Caso contrario no podrán disputar partidos en condición de local, en los torneo del año próximo, hasta tanto las mismas se solucionen. Se recuerda además que no se podrá jugar con aros fijos, todos los aros deben ser rebatibles.

**Competencia en canchas habilitadas:** El Consejo Directivo resuelve que partir del presente año 2016, los **clubes que compitan en la Zona Campeonato, categorías Superior, inferiores y formativas deben disputar los partidos en canchas habilitadas de acuerdo a la reglamentación vigente.**

### **ARANCELES DE ENTRADAS VISITANTE:**

**Tira Premini Mini U13 U15 U17 U19 COMPLETA: VALOR MAXIMO DE LA ENTRADA es hasta \$50.**

**Superior: \$40.**

En los casos en que no se jueguen todos los partidos los valores máximos son: **1 partido \$20, 2 ó 3 partidos \$30, 4 ó 5 partidos \$45.**

**ABUELOS Y JUBILADOS: \$20**



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

**Notas de los Clubes dirigidas al Consejo Directivo:** Las mismas deberán presentarse **en papel membrete de la Institución, con las correspondientes firmas de las autoridades estatutarias.** Se recibirán por mesa de entradas en los horarios de atención al público y aquellos clubes que lo consideren podrán enviar la nota escaneada vía mail, presentando, luego, la nota original. **No se dará entrada por Secretaría a aquellas notas que no cumplan con los requerimientos mencionados.**

### Resoluciones del HTD:

#### **Boletín N° 25:**

EXPTE. 131/2016 CLARIDAD VS CEDEM – U19 AFMB – 04/09/2016

1. **Suspender** por el término de un (1) partido a la jugadora, GOMEZ, MICAELA (LIC. 32.806), artículos 40 inciso b) y 105 inciso e) del CPCABB.

#### **Boletín N° 28:**

EXPTE. 148/2016 VELEZ SARSFIELD VS NUEVA CHICAGO – MAXI VET. AFMB – /09/2016

1. **Suspender** por el término de dos (2) meses a la RESPONSABLE, SCANDROGLIO PATRICIA (DNI 14.990.823) artículos 40 b) 93 incisos c) d) y 95 inciso h)

2. **Dar vista** al Club NUEVA CHICAGO, a fin de que informe sobre los hechos denunciados e identifique a las personas indicadas en el informe, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRCF y artículo 58 inciso g) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.

#### **Boletín N° 29:**

EXPTE. 148/2016 VELEZ SARSFIELD VS NUEVA CHICAGO – MAXI VET. AFMB – /09/2016

1. **Aplicar la sanción** de cinco (5) AJC al Club NUEVA CHICAGO, artículos 40 inciso b) 58 g) y 60 inciso c) apartado 1) del CPCABB.

EXPTE. 151/2016 FLORIDA CLUB VS UNION VECINAL DE MUNRO – U17 AFMB – /09/2016

1. **Se archiva.**

EXPTE. 156/2016 SAN FERNANDO VS CLUB UNION DE MUNRO – AFMB – 02/10/2016

1. **Suspender** por el término de siete (7) partidos a la jugadora, ROMJEM, MARIANA (LIC. 16.900), artículos 40 inciso b) y 108 inciso a) del CPCABB.

2. **Suspender** por el término de siete (7) partidos a la jugadora GIORDANO, C. (LIC 20.810), artículos 40 inciso b) y 108 inciso a) del CPCABB.

#### **Boletín N° 32:**

EXPTE. 166/2016 CEDEM VS CIUADELA NORTE – SUPERIOR AFMB – 22/10/2016

1. **Suspender** por el término de tres (3) años a la jugadora, GUERRA, J (LIC. 23.327), artículos 40 inciso b) y 110 inciso d) del CPCABB

#### **Boletín N° 34:**

EXPTE. 166/2016 CEDEM VS CIUADELA NORTE – SUPERIOR AFMB – 22/10/2016

1. Se recuerda que el artículo 118 del Código de Procedimientos de la Federación de Básquet de Capital de Federal, establece que **“el jugador, técnico o ayudante técnico que haya sido descalificado ANTES o DURANTE una contienda deportiva, y siempre que dicha descalificación figure en la planilla de juego, deberá presentar su descargo por escrito, sin que medie requerimiento alguno del Tribunal toda vez que la anotación en la planilla de juego y el retiro del campo de juego se considerara notificación fehaciente del inicio del sumario. El descargo deberá ser presentado a más tardar las dos primeras horas administrativas del día de reunión del Tribunal,**



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

**posterior al partido en el que fue descalificado. La no presentación del mismo no paralizará la continuación del sumario, pudiendo el Tribunal dictar resolución definitiva u ordenar la medidas que considere pertinentes".** Por otro lado, en cuanto al pedido de reconsideración, teniendo en cuenta los antecedentes de la solicitante, que las circunstancias no 3 determinan que efectivamente haya habido intención de agresión, se resuelve que: **se reconsidera** la sanción aplicada, y se le deja a la jugadora GUERRA, J (LIC. 23.327), la suspensión de 10 (diez) partidos de acuerdo al artículo 108 a) del CPCABB.

### **SUBCOMISIÓN DE COMPETENCIAS:**

**Síntesis de los boletines de Competencias al 8 de noviembre del corriente, ratificados por el Consejo Directivo:**

#### **Boletín N° 13: 29 – 09 – 2016:**

**Club Social Lanús:** Solicitando suspender los partidos de los días 25 de Setiembre y 2 de octubre, Se informa que deberá ponerse de acuerdo con los rivales de turno.

**Club Centro Galicia:** Informando la realización de un encuentro en la ciudad Mar del Plata con sus categorías Mini y Premini. Se toma Nota, deberá ponerse de acuerdo con el rival para la suspensión de los partidos.

**Wilde Sporting:** Informando la incorporación del Sr. Mariano Bertotto como coordinador de básquet Femenino. Se toma nota y se auguran éxitos en su gestión.

**S.I.T.A.S:** Informando la realización de un viaje a la ciudad de Villa Carlos paz del 27 al 30 de Octubre con sus categorías U15 y U17. Se toma nota y se informa que para suspender los partidos deberá ponerse de acuerdo con el rival de turno.

**Club Temperley:** Con motivo de arreglos en su estadio informa que la fecha correspondiente al 25 de Setiembre se disputará en las instalaciones del Club Def. Banfield sito en la calle José María Penna 1610, Banfield. Se Toma Nota.

- Solicitando la postergación de los partidos de la tira debido a que su cancha se encuentra en reparación. Se autoriza, deberá ponerse de acuerdo con el rival para la reprogramación de los partidos.

**Club Presidente Derqui:** Repudiando la no presentación del Club Unión de Munro en oportunidad de disputar la tira de inferiores y no presentarse dicho club. Se toma nota y se aclara que se le aplicaran las sanciones correspondientes.

**Partido Derqui vs 17 de Agosto:** Se da por perdido el partido a 17 de Agosto en todas sus categorías con el resultado 20-0 a favor de Derqui.

**Partido Derqui vs Unión de Munro:** Se da por perdido el partido a Unión de Munro en todas sus categorías con el resultado 20-0 a favor de Derqui.

**Municipalidad de 3 de febrero; Ce.De.M:** Solicitando la postergación de las categorías U15, U17 y U19 en los partidos del día 02 de Octubre, con motivo de que su entrenador Sr. Julio Ramírez participará en el cuadrangular de selecciones de FEBAMBA. Se toma Nota, deberá ponerse de acuerdo con el rival para la suspensión de los partidos.

#### **Se comunica a las instituciones:**

1) Que según boletín N° 5 del Consejo Directivo se informó que se enviarían jueces a los partidos de U13, con aranceles a los jueces de \$150,00 y al aspirante de \$100,00. Al no contar con aspirantes, es que se mandan 2 árbitros, por lo tanto, deben



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

abonarse los \$ 150,00 a ambos jueces hasta tanto vayan los aspirantes. Por favor solicitamos a los clubes que manden los aspirantes a realizar los cursos de árbitros.

2) A los que participen de los torneos Bonaerenses y/o Evita deberán adelantar los partidos programados en esas fechas.

3) A las instituciones participantes en la Superliga organizada por la CABB, que no se suspenderán partidos por dicho torneo, los mismos deberán adelantarse poniéndose de acuerdo con el rival de turno. Se informa que en oportunidad de los sorteos de las sedes y fixtures para la clasificación de los torneos argentinos tanto en U17 como en U14, se realizaron reuniones con los equipos involucrados en la AFMB, en las cuales se acordaron los detalles de dichos torneos. Agradecemos a todas las instituciones participantes por la buena predisposición y solidaridad manifestada.

### **Boletín N° 14: 13-10-2016:**

#### DEFINICION TORNEO DE MAXI BASQUET

El torneo quedo definido en las 9 posiciones a saber.

- 1- Inst Sarmiento.
- 2- Crovara
- 3- Centro Galicia
- 4- Ciudadela Norte
- 5- Vélez Sarfield
- 6- Centro Español
- 7- Afalp
- 8- Nueva Chicago
- 9- El Talar

**Se confeccionan 3 zonas por orden de mérito respetando a los mejores ubicados**

#### **ZONA "A"**

- 1-Inst Sarmiento
- 2-Centro español
- 3-El Talar

#### **ZONA "B"**

- 1- Crovara
- 2- Vélez
- 3- N.Chicago

#### **ZONA "C"**

- 1- Centro Galicia
- 2- Ciudadela Norte
- 3- Afalp

***Se juegan en cada zona todos contra todos en cancha del mejor ubicado***

***23 de Octubre***

*1 vs 3*

***30 de Octubre***

*2 vs 3*

***6 de Noviembre***

*1 vs 2*

Clasifican a la final los primeros de cada zona y el mejor segundo, (este último clasificara por sistema olímpico y ocupara la 4ta posición del play off).

De esta forma los otros 3 equipos ocuparan las posiciones del 1 al 3 por sistema olímpico.

Luego se hará el play off final a saber 1 vs 4 y 2 vs 3, en la cancha del mejor ubicado a un partido.

**Fechas de play off:** Domingo 20 y 27 de noviembre.

***Se cita a los clubes participantes de la zona campeonato de superior el día lunes 17 de Octubre, a las 16 hs para definir calendario del torneo.***

### **Boletín N° 15: 02-11-2016:**

#### **Fechas de Inferiores zona Campeonato**



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

**6 de noviembre:** Se disputará fecha suspendida por día del Niño

**13 de noviembre:** Se disputarán los siguientes partidos reprogramados:

- Berazategui – Los indios de Moreno
- Lanús – Centro Galicia
- Todos los partidos que restan jugarse de esta zona deberán disputarse antes del día 13 de noviembre, poniéndose de acuerdo entre los clubes involucrados, sin excepción, caso contrario quedara el resultado 0-0.

### Fechas de play-off Zona Campeonato – Categoría Inferiores

Cruces entre 3 vs 6 y 4 vs 5 de cada categoría.

**Domingo 20 de noviembre** después de las 15.30 hs

**Vuelta:**

Cruces entre el 6 vs 3 y 5 vs 4 de cada categoría

**Domingo 27 de noviembre**

**Aclaración:** De ser necesario 3º juego se disputara el día 28 de noviembre

### Fechas de play-off Zona Campeonato – Categoría Superior

#### 1er Play Off

*Jueves 03/11* Berazategui vs Obras

*Sábado 05/11* Vélez Sarsfield vs los Indios de Moreno

#### 2do Play Off

*Sábado 12/11* Los Indios de Moreno vs Vélez Sarsfield

*Viernes 11/11* Obras vs Berazategui

#### **De ser necesario 3er partido**

*Martes 15/11* Vélez Sarsfield vs Los Indios de Moreno

*A confirmar* Berazategui vs Obras

*Finals de Superior 19 y 20 de Noviembre (Fecha alternativa: 18 y 19 de Noviembre)*

### Finals Superior Norte B

**Fecha de Comienzo:** 12 de Noviembre

Los equipos clasificados 1º y 2º en la tabla de posiciones descansan.

**Partido 1:** 3º vs 6º

**Partido 2:** 4º vs 5º - juegan a un partido.

**Partido 3:** Ganador del Partido 1 vs 1º.

**Partido 4:** Ganador del Partido 2 vs 2º

**Final:** Ganadores del Partido 3 y Partido 4.

### **COMISIÓN DE AFILIACIONES Y CANCHAS 2016 REGLAMENTO DE CANCHAS CONDICIONES CON LAS QUE DEBEN CONTAR LOS GIMNASIOS PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS OFICIALES.**

LOS GIMNASIOS DEBERÁN CONTAR CON:

- AROS REBATIBLES. (FIBA).
- TABLEROS DE CRISTAL REGLAMENTARIOS (FIBA).
- UN FONDO DE CANCHA DE AL MENOS DE 1,5 MTS. DESDE LA LÍNEA DE FONDO, CON PROTECCIONES DE ALTA DENSIDAD EN LAS PROLONGACIONES DE LAS LÍNEAS LATERALES DE LA ZONA RESTRICTIVA HASTA LOS 2,10 MTS DE ALTURA.



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

- LATERALES CON CANTOS VIVOS. A MENOS DE 1.00 MTS, DE LA LINEA LATERAL CON PROTECCIONES DE ALTA DENSIDAD, HASTA LOS 2,10 MTS DE ALTURA.
- RELOJ DE JUEGO CON DÉCIMAS DE SEGUNDOS (FIBA).
- RELOJ DE LANZAMIENTO CON SEÑAL SONORA Y LUMÍNICA DETRÁS DE LOS TABLEROS. (FIBA).
- MESA DE CONTROL. SI LA MESA DE CONTROL ES FIJA , DEBE ENCONTRARSE A MENOS DE UN METRO DE LA LÍNEA LATERAL, CON PROTECCIONES DE ALTA DENSIDAD.
- DEMARCACIÓN REGLAMENTARIA DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE CANCHA (28X15 O 26X14) (FIBA).
- ILUMINACIÓN MÍNIMA 1500 LUX A 1,00m DEL PISO, (FIBA).
- “JIRAFAS” CON PROTECCIONES DE ALTA DENSIDAD HASTA LOS 2,10 MTS DE ALTURA.
- TABLEROS CON PROTECCIÓN INFERIOR DE ALTA DENSIDAD.

Se considera a su vez:

**Art.83.** ESTÁ PROHIBIDO QUE EXISTAN ELEMENTOS A DISTANCIAS INFERIORES A LOS DOS (2) METROS A LOS COSTADOS DEL CAMPO DE JUEGO Y TAMPOCO EN LAS LÍNEAS DE FONDO. **POR EJEMPLO:** TABLEROS CON AROS. PARA LAS CANCHAS DONDE SE DISPUTEN PARTIDOS DE TOP 20, PRE FEDERAL Y PLAYOFF (SEMIFINALES Y FINALES)

PARA LA CATEGORÍA SUPERIOR, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA ADEMÁS DE LAS CONDICIONES GENERALES, QUE SE DEBERÁ CUMPLIR CON

- UN PISO FLOTANTE 28X15.
- UN RELOJ DE JUEGO EN AMBAS CABECERAS.
- RELOJ DE LANZAMIENTO ADICIONAL.
- CONEXIÓN A INTERNET PARA ESTADÍSTICAS Y STREAMING.

**Finalización reunión: 21.30 hs.**

PROXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO MARTES 13 DE DICIEMBRE 18.30 HS. Sujeto a modificación.

SILVIA IZZO  
Secretaria General

GRACIELA SPIAZZI  
Presidenta